



SAN PEDRO SULA
CIUDAD DE EMPRENDEDORES
ORDEN · DISCIPLINA · RESPETO

1 Calle, 4 y 5 Avenida, Bo. El Centro, S.O.
Palacio Municipal
2553-4646 ext. 1230, 1231

COMUNICACIÓN INTERNA

CI-PGMpR-43-2022

Para: Oficial de Acceso a la Información Pública.

Asunto: Lo descrito.

Fecha: 12 de Octubre de 2022

Oficial de Acceso a la Información Pública,

Tengo el agrado de dirigirme a usted y en alineamiento con la estrategia municipal de promoción de mecanismos permanentes de monitoreo y evaluación de los planes, programas y estrategias que implementa la actual gestión municipal y con los requisitos en el marco de la *Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública*, en particular el **Artículo 13, Numeral 3**; me permito informarle que la nueva plataforma de monitoreo del POA aún está en proceso de implementación, por lo que se hace entrega a la **Matriz de Seguimiento del Plan Operativo 2022**, actualizada para el mes de Septiembre.

Sin otro particular, me despido.

Atentamente,



Daniel Navarro Amaya
Director de Planificación y GMpR

Cc. Archivo.



**Dirección de
Planificación y
Gestión por Resultados**
Municipalidad de San Pedro Sula

